



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, 15 MAR 2022

VISTO el Expediente N° 29184/2018 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 099/2019 solicita la designación del Prof. **FABIÁN GUSTAVO BONILLA** en 6 (seis) horas cátedra (732) en las asignaturas "Teatro I II y III" del Plan Electivo, y ;

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución N° 0848-2019 se designó al Prof. Bonilla como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de las asignaturas Teatro I, II y III del Plan Electivo con vencimiento el 31/03/2020.

Que a fs.15 la Dirección del Gymnasium solicita la convalidación de servicios de Prof. Fabián Gustavo Bonilla en el periodo 2020.

Que el Prof. Bonilla percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que a fs.17 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo los en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios prestados por el Prof. **FABIÁN GUSTAVO BONILLA**, D.N.I. N° 14.480.337, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de las asignaturas "Teatro I, II y III" del Plan Electivo del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- Designar al Prof. **FABIÁN GUSTAVO BONILLA**, D.N.I N° 14.480.337, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de las asignaturas "Teatro I ,II y III" del Plan Electivo del Gymnasium de la UNT desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo 2022.

ARTICULO 3°.-El vencimiento expresado en el artículo 2° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

71  
131  
Ing. Agr. JOSÉ RAFAEL GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ANDREA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

ARTICULO 4°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTICULO 5°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT

ARTICULO 6°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION Nº 0211 2022

*M*

PAM

*Carola*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Gomez*  
TSGU MARA ELEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN